

**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-RR-007/2026

ACTOR: GERARDO MATA CHÁVEZ

AUTORIDAD	RESPONSABLE:
COORDINACIÓN	DE LO
CONTENCIOSO	ELECTORAL DEL
INSTITUTO	ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS	

Zacatecas, Zacatecas, diez de agosto de dos mil veintiséis.

La Secretaria General de Acuerdos en funciones da vista a la Magistrada Presidenta, con el oficio IEEZ-UCE/179/2026, presentado por Marco Antonio de León Palacios, Coordinador de la Unidad de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas quien solicita las constancias originales que integran el expediente POS/IEEZ/UCE/004/2026, mismo que fue remitido a este Tribunal puesto que era necesario para la resolución del Recurso de Revisión registrado con clave TRIJEZ-RR-007/2026.

En ese tenor, al tratarse de un escrito dirigido al Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 19, fracción XIII y XIX de la Ley Orgánica y 7 fracción IX del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, y en aras de facilitar el cumplimiento de la sentencia de este Órgano Jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por **recibido** el escrito, por lo que se ordena agregar en autos del expediente para su debida constancia legal.

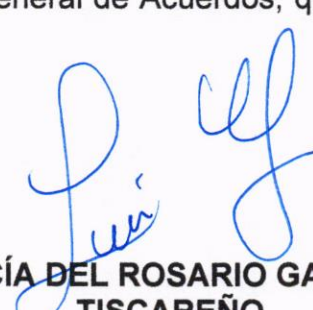
SEGUNDO. Se ordena **devolver** a la Unidad de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas **el expediente original** de Procedimiento Ordinario Sancionador de clave **POS/IEEZ/UCE/004/2026**, previa copia certificada que obre en autos.

Lo anterior con fundamento en el artículo 19 fracción XIII y XIX de la Ley Orgánica y 7 fracción IX del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.

Notifíquese por estrados.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida de la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.
DOY FE.


GLORIA ESPARZA RODARTE
MAGISTRADA PRESIDENTA


LUCÍA DEL ROSARIO GARCÍA
TISCAREÑO
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS EN FUNCIONES



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: TRIJEZ-RR-007/2026

ACTOR: GERARDO MATA CHÁVEZ

RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE LO
CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Zacatecas, Zacatecas, diez de agosto de dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, párrafo tercero, y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento al **Acuerdo** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Gloria Esparza Rodarte, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en relación con el expediente al rubro indicado, siendo las diez horas con quince minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario **notifico** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en una foja. **DOY FE.**

LIC. RIGOBERTO GAYTÁN RIVAS

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

